



GUÍA TÉCNICA

COPA CHILE CERRO GRANDE LA SERENA XCO 2025

El club federado de Chile CLUB DEPORTIVO CLETA RACING Mtb,, tiene el agrado de invitar a participar a todos los deportistas a la Cuarta fecha de Copa Chile en La Serena.

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

- 4ta Fecha: COPA CHILE round #4 Cerró Grande , La Serena 13 y 14 de Septiembre

Lugar de la competencia: Parque Urbano , Cerro Grande La Serena

Director de carrera: Guillermo Hidalgo +569 33755226

1.1.- SOBRE LA SEDE:

La serena , cuarta región de coquimbo , esta competencia se llevará a cabo en el conocido Cerro Grande de La Serena, Hoy a pasos de ser el Parque Urbano Deportivo más grande la Ciudad , lugar de múltiples competencias Regionales y Nacionales , que después de varias décadas vuelve a ser sede de una competencia Nacional de Cross Country Olímpico , sin duda La serena posee uno de los mejores lugares turísticos y deportivos de nuestro País para recibir de mejor manera a todos los participantes de esta Cuarta Fecha , ofreciendo una gran capacidad hotelera cercana a al circuito .

2.- CATEGORÍAS:

Según año calendario 2025 (fecha nacimiento)

CATEGORÍAS XCO

OPEN INTERESCOLAR NIÑOS:

Pre mini y Rueditas	2021 y después (4 años y menos)
Mini Varones y Damas.	2019 – 2020 (5 y 6 años)
Promocional A Varones y Damas.	2017 – 2018. (7-8 años)
Promocional B Varones y Damas.	2015 – 2016. (9-10 años)
E-BIKE	open

MENORES

Infantil Varones y Damas.	2013-2014 (11-12 años)
Juvenil Varones y Damas.	2011-2012. (13-14 años)

FEDERADOS

Cadetes Varones y Damas.	2009-2010 (15-16 años)
Junior Varones y Damas.	2007-2008 (17-18 años)
Sub23 Varones y Damas.	2003-2006 (19-22 años)
Elite Varones y Damas.	2002-Ant (23 y + años)
Máster A Damas.	1986-1990 (35-39 años)
Máster B Damas.	1976-1985 (40-49 años)
Máster C Damas.	1966 -1975 (50 y + años)
Máster D Damas.	1965- Antes (60 y + años)
Máster A Varones.	1986-1990 (35-39 años)
Máster B1 Varones.	1985-1981 (40-44 años)
Máster B2 Varones.	1976-1980 (45-49 años)
Máster C1 Varones	1971-1975 (50-54 años)
Máster C2 Varones	1966-1970 (55-59 años)
Máster D1 Varones	1965-1960 (60-64 años)
Master D2 Varones.	1959 + años (65 y + años)

OPEN

*Amateur Varones y Damas 1990-2006 (19-34 años)

**Novicios Varones y Damas 2006 y antes (19-y más años)

E-Bike Open libre edad (+18 años)

** "Novicios" es todo deportista que corre por primer vez y que no tenía licencia anterior , en ninguna disciplina (un año calendario)

* "Amateur" es todo deportista de 19-34 años que no haya sido campeón en esta categoría.

.

3.- PARTICIPANTES:

Todo ciclista de las categorías UCI, Junior, Sub23, Elites en varones y damas deberá poseer licencia UCI 2025, la cual debe presentarse al comisario de carrera en el momento de oficializar su inscripción y retirar sus números de competencia, si la licencia no tiene foto, debe presentarse un documento de identidad oficial que si la posee.

Los corredores menores de 17 años deberán de presentarse con uno de sus padres o tutor al momento de retirar la placa de competencia, firmar una autorización para competir.
No podrá participar ningún ciclista que se encuentre con sanción o suspensión por infracción al código mundial de antidopaje.



CRONOGRAMA

Viernes 12 de Septiembre

10:00 a 18:00 entrenamientos libre

15:00 a 18:00 hrs entrega números en Parque Urbano Cerro Grande

Sábado 13 de Septiembre

Competencia Categoría InterEscolar

10:00 am Largada Categoría Pre mini y Rueditas

10:30 am Largada Categoría Mini Varones y Dama

11:15 am Largada CATEGORIAS Promocional A Varones y Dama

12:00 am Largada Promocional B Varones y Damas.

13:00 Premiacion

13:00-18::00 Entrega de números Parque Urbano Cerro Grande

13:00-18:00 Pista Abierta para todas las categorías

18:30 Charla Técnica

Domingo 14 Septiembre :

09:00 - 10:00 Largada 1

Infantil Varones

Juvenil Varones

Cadetes Varones

Master C1 Varones

Master C2 Varones

Master D Varones

Master E Varones

10:30-12:00 Largada 2

Amateur Varones

Master A Varones

Master B1 Varones

Master B2 varones

Novicios



12:15 – 13:45 Largada 3

Infantil Damas
Juvenil Damas
Cadetes Damas
Master Damas
Novicios Damas
Amateur Damas
Elite Damas
Sub 23 Damas
Junior Damas

14:00 – 15:30 Largada 4

Elite Varones
Sub 23 Varones
Junior Varones

16:30 Premiacion

INSCRIPCIONES:

Inscripción a través de la página de: Anfibio Cronometraje Electrónico

PREMIACIÓN

Todas las categorías serán premiadas con

- 1° Lugar Medalla de Oro
- 2° Lugar Medalla de Plata
- 3° Lugar Medalla de Bronce

Premios de nuestros auspiciadores al 1er, 2do y 3er Lugar de cada categoría

Los deportistas medallistas tienen la obligación de presentarse con su vestimenta oficial de su CLUB o bien presentados con equipamiento club y auspiciadores, no se admite en el pódium a deportistas en ropa de calle a la ceremonia de premiación, la cual se realizará en la zona de meta, además de mantener un comportamiento ético ante cualquier situación en el evento. Si el deportista no se presenta a recibir el premio, perderá el derecho a este y será descalificado de la competencia si se niega a subir al podio.



PUNTUACIÓN

Sobre el Ranking Nacional y Puntaje

El puntaje de esta competencia entregará puntos para el Ranking Nacional.

En la tabla a continuación, en la penúltima fila muestra los puntos entregados para las Copa Chile, en el ranking nacional, entregando puntos del 1er hasta el 10mo lugar.

Sobre el Ranking Copa Chile:

Se otorgarán los mismos puntajes descritos anteriormente en sumatoria con las otras fechas de copa Chile

VESTIMENTA Y EQUIPAMIENTO EN EL CAMPEONATO.

El uso del casco y de la placa de la bicicleta será obligatorio para entrenamientos y competencias.

Está prohibido el uso de audífonos y/o manos libres.

No se aceptan en el podio atletas con banderas o carteles.

Los ciclistas que representan a un club o equipo deben hacerlo con el jersey de su equipo. El deportista Campeón Nacional, tiene la obligación de utilizar el Jersey de Campeón en su categoría si aún está vigente, es decir solo en caso de ser campeón nacional de XCO o XCC y en el caso que no haya cambiado de categoría después del último campeonato nacional ganado. Tanto el Comisario Principal o Juez de la carrera tienen la autoridad para sancionar al ciclista que no cumple con esta práctica, pudiendo descalificar en caso de que lo determine.

PANEL DE COMISARIOS

Comisarios Nacionales nominados Federación: Por definir **

REGLAMENTO

Copa Chile Cerro Grande La Serena, se regirá con el reglamento y el baremo de sanciones de la UCI para la disciplina de Mountain Bike, publicado en la página www.uci.org

Los Comisarios de carrera se reservarán el derecho de la aplicación o no de la regla del 80%, y donde el corredor que esté rodando más lento que el 80% del tiempo de la primera vuelta del líder, será retirado de competencia. Las normas, sanciones, infracciones, protestas y apelaciones específicas de este evento además se detallan en el punto Nro. 10.

.NORMAS, SANCIONES, INFRACCIONES, Y APELACIONES DEL CAMPEONATO:

SANCIONES Y RECLAMOS

PARA CATEGORIAS UCI ELITE, JUNIOR Y SUB23

Para categorías UCI será aplicado el reglamento de sanciones de la UCI.

El Comisario Presidente puede imponer cualquiera de las sanciones según reglamento contra un corredor que cometa una infracción. Cualquier reclamo para estas categorías debe ser presentado ante el comisario UCI según reglamento.

Para categorías menores, Máster y open:

DISCIPLINA Y PENALIZACIONES

Los Comisarios y jueces designados por la federación estarán a cargo de la disciplina que debe existir durante la competencia. Las sanciones serán aplicables de acuerdo con la falta cometida a todos los participantes de categorías menores, Masters y Open que fueran infractores a este reglamento publicado por la Federación.

Será motivo de descalificación y/o amonestación antes, durante y después de la competencia:

- Agredir física o verbalmente a otro competidor, juez, público espectador, y/o personal de la organización. (Comportamiento antideportivo).
- Si un miembro de un Club agrede física o verbalmente a un corredor, organizador, comisario, juez o público en general, **TODOS LOS CORREDORES DEL CLUB SERÁN DESCALIFICADOS.**
- No transitar por el carril oficial durante el evento.
- No cumplir requisitos de seguridad mecánica.
- No usar el equipo de seguridad (casco, guantes y rodilleras).
- Obstruir el paso a otros competidores con premeditación
- No estar presente en la partida, después del llamado de los Jueces • No obedecer las indicaciones de los jueces del evento.
- Obstruir la meta durante la definición.
- Cualquier omisión o falta al presente reglamento.
- Los delegados que no cuenten con Licencia del 2025.

Amonestación: Un corredor puede recibir una amonestación. La primera amonestación a un corredor en un evento no lleva penalidad específica, sino solamente el aviso de la llamada de atención. Sin embargo, una segunda amonestación subsiguiente por la misma o cualquier otra ofensa, en el mismo día, conlleva a la descalificación del corredor del evento.

Descalificación: Un corredor puede ser descalificado y por lo tanto excluido de seguir corriendo en la categoría en la que se produjo la falta o de todo el evento. No tiene puntuación. (DSQ).

No respetar la ruta marcada resultará en **DESCALIFICACIÓN**. Otros motivos de **DESCALIFICACIÓN** son jalar la camiseta, empujar o jalar a otro competidor, ayuda ilegal entre los ciclistas, obstaculizar a cualquier ciclista en cualquier parte de la carrera, conducta antideportiva hacia otro corredor, lenguaje grosero, falta de respeto a los jueces, organizadores y/o público. Las peleas entre los competidores o con un Juez o miembro de la organización será penalizado **CON LA DESCALIFICACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LOS RESULTADOS.**

INFRACCIONES

Las siguientes infracciones serán sancionadas directamente por el Comisario Presidente del evento:

- El uso de vocabulario obsceno.
- Ostensible manejo mal intencionado o imprudente.
- Correr en equipo o ayudar a otros corredores a ganar una posición final.

- Ingresar o correr deliberadamente en una bicicleta que no esté conforme a las reglas de competencia o alterar la especificación de cualquier bicicleta después de inspección.
- Agresión verbal o física a otro corredor, directivo, juez, comisario o público.
- Competir bajo los efectos de alcohol o drogas.
- Desacato a las órdenes de los jueces.
- Conducir en dirección contraria o sin la indumentaria adecuada durante las prácticas o la competencia.
- Salirse del trazado de la pista recortando camino y adelantando a uno o más competidores.
- Estrellar o atropellar a otro competidor en forma evidente con la intención de hacerle caer u obligarlo a detener su carrera.
- Agarrar, detener o golpear a otro competidor haciendo uso de sus manos o pies.
- Arrojar cualquier objeto al cuerpo o la bicicleta de otro competidor.
- Obstruir deliberadamente el paso a otro competidor con la intención evidente de impedir que éste lo supere en cualquier lugar de la pista.
- Cualquier omisión o falta al presente Reglamento.
- No usar el equipo de seguridad (casco).
- No obedecer o faltar el respeto a los jueces del evento.

La Federación podrá a su discreción, penalizar a un corredor con suspensión temporal para competir, por las siguientes infracciones:

- Competir bajo un nombre falso.
- Dar información falsa de edad, categoría u otra, para lograr ventaja en competencia.
- Conspirar con uno o varios corredores el retiro de cualquier carrera.
- Competir en una carrera en la cual el resultado fue previamente arreglado.
- Dar, ofrecer o recibir, directa o indirectamente, cualquier soborno para beneficio propio o de otro en una carrera. Es extensivo a corredores, comisarios, entrenadores, padres o espectadores de una competencia de MTB.
- Competir en una bicicleta que no esté armada de acuerdo con las reglas de competencia.
- Alterar las especificaciones de una bicicleta después de haber sido revisada para infringir las reglas de competencia.
- Relacionarse con cualquier práctica deshonestas en detrimento del MTB, aún si está relacionada con una competencia o no.
- Utilizar drogas prohibidas por las reglas del Comité Olímpico Internacional.
- Competir mientras se está bajo el efecto de alcohol o drogas alucinógenas.
- Los corredores serán responsables por las acciones de sus padres, familiares, amigos, directores de equipo y cualquier otra persona en su compañía en una competencia o evento de MTB y podrán ser sancionados por las faltas que aquellos cometan. A discreción del Director de la Carrera o del Comisario Presidente, un corredor podrá ser descalificado o suspendido y se podrá retirar a la persona de la pista.

RECLAMOS

Durante una Carrera un reclamo debe tratarse de la siguiente manera:

Es responsabilidad del corredor, informar inmediatamente a su Delegado y a uno de los Comisarios de Llegada de la naturaleza del reclamo y buscar a su Delegado para presentarla al Comisario Presidente. El Delegado es el único autorizado para realizar este procedimiento y pagar una fianza por una suma igual al valor de la inscripción de la categoría en que se encuentra inscrito, Si el reclamo es exitoso, las fianzas recogidas se devolverán. No existe

reclamo en contra de los juicios realizados por infracciones durante la carrera. Los comisarios de la carrera tomarán las decisiones sobre el terreno a través del Comisario Presidente en caso de cualquier incidente o irregularidad que ocurra durante la competición. El Delegado, debe formalizar su inconformidad ante el Comisario Presidente, mediante el formato de Reclamo Oficial (anexo). Si pasados 15 minutos después de finalizada la carrera en discusión no se ha hecho oficial el reclamo (recibido por escrito en el formato oficial), este derecho se perderá. Si el reclamo ha sido presentado, el Comisario Presidente debe realizar una investigación sobre el hecho y tomará una decisión antes de la premiación o antes de la Final. El Comisario Presidente podrá permitir, a un corredor que esté bajo reclamo competir, pero ningún trofeo o premio en dinero que el competidor pueda haber ganado, se podrá entregar hasta que el reclamo no se resuelva. El Comisario Presidente tendrá el poder de imponer una sanción, así sea la descalificación de un competidor como resultado de cualquier reclamo. El Comisario, puede llevar la situación ante la Federación y recomendar la suspensión del competidor si considera que el caso lo justifica. A cualquier competidor que rehúse permitir el examen de su bicicleta que haya sido objeto de un reclamo, se le debe retener todos los premios ganados en el evento y será suspendido de competencias por un período no inferior a un año.

El único que puede hacer un reclamo es el delegado no se permite reclamos colectivos.

Reclamos por puntos en un evento o torneo: Todas las protestas por este concepto deben ser enviadas por escrito al e-mail fednacich@gmail.com dentro de los 3 días calendario siguiente a la fecha de publicación de resultados de la competencia en la página web; reclamos posteriores a esta fecha no serán aceptados.

Los resultados de cada carrera serán publicados en www.fdn ciclismochile.cl y en la web del organizador en caso la tuviera.

APELACIONES

Las decisiones tomadas por el Comisario Presidente en una competencia para categorías UCI son definitivas y no se aceptarán apelaciones posteriores.

Para las categorías Open y Promocionales pueden ser apeladas por el Delegado Técnico Nacional, si no hubiera Delegado Técnico, podrá apelarse ante el Director de Carrera. El delegado deberá diligenciar el formato correspondiente de Apelaciones, (anexo) y pagar una fianza por una suma igual al triple del valor de la inscripción de la categoría en que se encuentra inscrito el corredor, dentro de los 30 minutos siguientes a la sanción. Si la apelación es exitosa, las fianzas recogidas se devolverán.

CONTROL DE DOPAJE

Se solicitó a la Comisión Nacional Antidopaje, perteneciente al Instituto Nacional de Deportes, su presencia en el evento para los controles respectivos bajo la norma UCI, siendo posible aplicar en todas las categorías, este control se realizará cerca de la zona de llegada. El control es definido por las autoridades médicas enviadas para tal fin.

OFICINA DE PERMANENCIA:

La oficina de permanencia será de preferencia en un espacio abierto en la misma meta del circuito, ahí será la permanencia del personal de la organización, donde se realizará la entrega



de números de competencia, revisión de licencias para los corredores de las categorías UCI, suministrará información general. Si existen cambios se avisará con la debida anticipación a través del Instagram @COPACHILEXCO_LASERENA y el de @FDNCICLISMOCHILE.

LUGAR DEL EVENTO:

Cerro Grande La Serena

Es un circuito de 4.7 kms . de longitud, a una altimetría de 177 aprox el giro. La cantidad de giros será determinada por el Comisario del evento y será comunicada en el congreso técnico, donde el tiempo de carrera de las categorías Junior estará entre 1:00 y 1:15 hora y los elites entre 1:20 y 1:40.

Sector de partida y meta, se demarcará un lugar para la instalación de toldos para los teams, stand de alimentación, mecánica, etc. (SECTOR META)

Para determinar la ubicación de los toldos de team estos deberán solicitarlo vía wasap +56933755226

LÍNEA DE SALIDA Y LLAMADO DE CORREDORES.

En la reunión de los directores deportivos o congreso técnico, el comisario de carrera informará cuántos corredores se filarán por cada línea de salida. El llamado de los deportistas a los boxes se realizará 15 minutos antes de su hora de partida y el orden del llamado de salida se realizará basado en la último al ranking UCI del XCO publicado en la página de la UCI antes de la carrera y luego serán llamados por sorteo los corredores que no están en la clasificación UCI.

SISTEMA DE CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO

Para la cuarta fecha COPA CHILE LA SERENA contaremos con cronometraje electrónico desechable para todas las categorías proporcionado por la empresa Anfibio Cronometraje Electrónico.

SERVICIOS EN EL LAYOUT PARA LOS CORREDORES

La instalación de cualquier toldo debe ser autorizada por el Director de carrera quien podrá externalizar el servicio para la correcta disposición de los toldos por equipo.

- Baños
- Mecánica y venta de productos de ciclismo.
- Venta de Gel, Multivitamínico, Bebidas isotónicas, etc.,
- Venta de alimentación, desayunos , almuerzos , etc
- Estacionamiento para autos